**SOLICITUD DE VOTO ANTICIPADO**

**ELECCIONES A DELEGADO DE CURSO Y DELEGADO DE MÁSTER**

**ELECCIONES A REPRESENTANTES DEL CENTRO EN LA DELEGACIÓN DEL ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

(Resolución del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de 3 de noviembre de 2014)

D/Dª \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_con D.N.I.: .\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Perteneciente al Estamento de Estudiantes,

SOLICITA ejercer su derecho de voto de forma anticipada, de conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz en las Elecciones a (marcar lo que proceda):

DELEGADO DE CURSO

DELEGADO DE MÁSTER

REPRESENTANTES DEL CENTRO EN LA DELEGACIÓN DEL ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

E-mail a efectos de notificación\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

La documentación para el voto anticipado se recogerá, una vez notificado, en el Decanato de la Facultad.

En a de noviembre de 2014

Firma:

Sr. Presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales